



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA MARIO MANTILLA MEDINA - 1 AGO 2019 RECIBIDO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

70323

San Isidro, 23 JUL. 2019

OFICIO N° 893-2019-VIVIENDA-SG

CONGRESO DE LA REPUBLICA AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO MESA DE PARTES 23 JUL 2019 RECIBIDO

Señor MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA Congresista de la República Lima.-

Asunto : Respuesta a traslado de pedido.

Referencia : Oficio CR – MFMM N° 517-DSP-2018-2019.

Es grato dirigirme a Usted, por especial encargo del Señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en atención al documento indicado en la referencia, a través del cual traslada el pedido del municipio distrital de Carumas quienes solicitan apoyo en el financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión con Código unificado N° 2344795 y 2194735.

Al respecto, adjunto al presente el Informe N° 0247-2019-VIVIENDA/VMVU-PMIB-jarakaki, elaborado por el Programa Mejoramiento Integral de Barrios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature of Jessica A. Reátegui Veliz]

JESSICA A. REÁTEGUI VELIZ Secretaria General Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PEDIDO N° 2895-2018 Despacho Parlamentario

CONGRESO DE LA REPUBLICA AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO 01 AGO 2019 RECIBIDO

(HT. N° 99541-19)



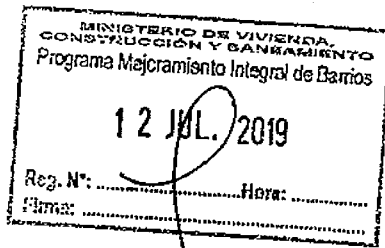
PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Programa Mejoramiento Integral de Barrios

02

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Inmunidad"



INFORME N° 0247-2019-VIVIENDA-VMVU-PMIB-íarakaki

Para : ARQ. ERNESTO ENRIQUE MOSQUEIRA MEDINA
Director Ejecutivo
Programa Mejoramiento Integral de Barrios.

Asunto : Solicitud de financiamiento y ejecución de proyecto de inversión.

Referencia : Oficio CR – MFMM N° 517-DSP-2018-2019 (H.T. N° 99541-2019)
Oficio N° 0198-2019-A/MDC.

Fecha : San Isidro, 10 de julio del 2019

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 0198-2019-A/MDC la Municipalidad Distrital de Carumas solicita apoyo en el financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión: "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del sector Santa Bárbara de la localidad de Carumas, distrito de Carumas – Mariscal Nieto – Moquegua" con código unificado N° 2344795; "Mejoramiento de la infraestructura vial interconexión Chillicane – Comunidad de Ataspayá, distrito de Carumas – Mariscal Nieto – Moquegua" con código unificado N° 2194735.
- 1.2 Mediante Oficio CR – MFMM N° 517-DSP-2018-2019, el congresista de la República Mario Fidel Mantilla Medina, traslada el pedido del municipio distrital de Carumas quienes solicitan apoyo en el financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión con Código unificado N° 2344795 y 2194735.
- 1.3 Mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 comprendiendo los créditos presupuestarios correspondientes a los pliegos del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.



II. ANALISIS

- 2.1. Al respecto, corresponde señalar que el Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), tiene dentro de sus objetivos realizar intervenciones físicas que consisten en dotar de manera integral a los barrios urbanos con servicios de infraestructura y de equipamiento que contribuyan a la integración económica y social de su población, a los barrios urbanos ubicados en distritos de más de 2000 habitantes y siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones del PMIB, aprobado por Resolución Ministerial N° 409-2017-VIVIENDA y modificado por Resolución Ministerial N° 104-2018-VIVIENDA.
- 2.2. Sobre el particular, resulta pertinente precisar que la forma de acceso al Programa se encuentra señalada en el citado documento técnico normativo; del mismo modo que señala que los recursos del PMIB son asignados hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.
- 2.3. En ese sentido, corresponde informar que en el marco de lo estipulado por la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, no han sido asignados recursos a éste Programa para dicho período fiscal, por lo cual no existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento de proyectos de inversión pública distintos a los priorizados por el Anexo 5 de la citada norma; por lo que no resultará posible generar el financiamiento de proyectos de inversión para el año fiscal 2019.





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa Mejoramiento
Integral de Barrios

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Inmunidad"

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 Por lo expuesto, habiéndose publicado con fecha 06 de Diciembre del 2018 la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, no han sido asignados recursos a éste Programa para dicho periodo fiscal, por lo cual no existe disponibilidad presupuestal para el financiamiento de proyectos de inversión pública distintos a los priorizados por el Anexo 5 de la citada norma; por lo que no resultará posible generar el financiamiento de proyectos de inversión para el año fiscal 2019.
- 3.2 Asimismo debemos indicar que, de acuerdo al sistema de seguimiento de proyectos (SSP) el proyecto de inversión con código unificado N° 2344795 se encuentra con registro preliminar y el proyecto con código unificado N° 2194735 no se encuentra registrado ya que no es de competencia del PMiB.
- 3.3 Se recomienda dar respuesta al requerimiento formulado, al Despacho del señor Congresista de la República, Mario Fidel Mantilla Medina.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Abog. Julio C. Arakaki A.
Unidad de Coordinación Administrativa
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

Proveído:

El que suscribe, el Responsable (e) de la Unidad de Coordinación Administrativa del PMiB, hace suyo el contenido del Informe N° 0247-2019-VIVIENDA-VMVU-PMiB-jarakaki y lo eleva a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines.

Ing. Pedro Zapata Carrasco
Responsable (e) de la Unidad de Coordinación Administrativa
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

Pedido del Congreso

Lima, 01 de julio del 2019

OFICIO CR - MFMM N° 517 - DSP- 2018-2019

Señor
MIGUEL LUIS ESTRADA MENDOZA
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. República de Panamá 3650
SAN ISIDRO.-

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
05 JUL. 2019 2
N° 99541
Hora: 9:14 Por:
RECIBIDO
SEDE SAN ISIDRO

Referencia: Oficio N° 256-2019-A/MDC

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y, asimismo, hacer de su conocimiento que, he recibido una comunicación del alcalde distrital de Carumas – Moquegua, mediante la cual solicita apoyo para el financiamiento de los proyectos de inversión, situación que es descrita en el documento que acompaño para su conocimiento y fines.

En ese sentido, al amparo de las facultades que me otorgan los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87° del Reglamento del Congreso de la República, solicito de manera urgente se me informe sobre estado situacional a la fecha y si se está considerando en alguna partida los siguientes proyectos para su financiamiento.

CU 2344795 "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del sector Santa Barbara de la Localidad de Carumas, Distrito de Carumas, Mariscal Nieto Moquegua".

CU 2194735 "Mejoramiento de la infraestructura vial interconexión Chillicane – Comunidad de Ataspayá, Distrito de Carumas, Mariscal Nieto Moquegua".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Congresista de la República

REGISTRADO
PRELIMINAR
No se encuentra

SWP
276652
MTC

MFMM/cb